



Ayuntamiento del Municipio de Mao

Secretaría Municipal

RNC: 4-09-00024-7

Tel. No. 809-5/2-339/ Ext. 105-103



03 de julio de 2026.

Circular No. 019-2026/

A los : Señores
Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Alcalde Municipal;
Sra. Ana C. Fortuna de López, Regidora Vicepresidente;
Lic. Estefany María Frías Martínez, Vicealcaldesa Municipal;
Sr. José Miguel Peñaló S., Regidor;
Sr. José Luis Rodríguez Contreras, Regidor;
Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor;
Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor;
Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor;
Ing. Juan Luis Gómez F., Regidor;
Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor;
Lic. Miguel J. Zacarías, Contralor Municipal;
Lic. Rosina Almonte Almonte, Gerente Financiera;
Lic. Mayra I. Guzmán V., Tesorera Municipal;
Lic. Diógenes Ramón Almonte R., Asesor Legal del Concejo;
Lic. Reidin José Rodríguez Rojas, Director Depto. Legal;
Ciudad.

Asunto : Convocatoria a Sesión Ordinaria.

Anexo : Agenda de la sesión.

1.- Remitido, muy cortésmente, para su conocimiento y fines correspondientes, les estamos convocando formalmente a la Sesión Ordinaria, que será celebrada en el salón de sesiones Prof. Juan de Jesús Reyes A., en el Ayuntamiento del municipio de Mao, este **lunes 06 de julio de 2026**, a partir de las **4:00 de la tarde**, para conocer la agenda anexa.

Cordialmente,

Lic. Dolores A. Rodríguez
Lic. Dolores Ananhi Rodríguez C.
Presidente del Ayuntamiento



**AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 11-2026, A SER CELEBRADA EL
LUNES SEIS(06) DE JULIO 2026.**

I.- Conocimiento del Acta Anterior:

- Conocimiento del Acta Número 10-2026, S. O. d/f. 01-06-2026.

II.- Intervenciones de los señores Regidores.

III.- Informe del señor Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla.

- Incluye Reestimación ingresos y Reestimación de ingresos por Reintegro de cheques año 225.

IV.- Correspondencias recibidas:

Al momento del cierre de esta agenda no se recibió ninguna correspondencia.

V.- Agenda del Departamento de Catastro Municipal:

- Expediente relativo del traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal No.488 B, ubicado en la calle Independencia No. 117, con una extensión superficial de 133 metros cuadrados, a favor de los señores Emilio Antonio Vásquez Liz, Rosa Albania Vásquez Liz, Aurenis Altagracia Vásquez Liz y Conrado Antonio Vásquez Liz.

VI.- Agenda del Departamento de Planeamiento Urbano:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

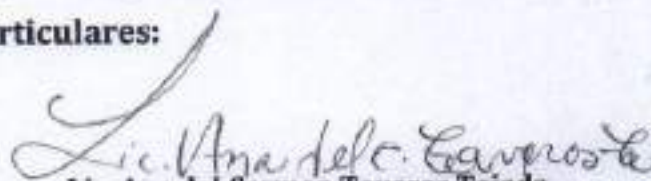
VII.- Agenda del Departamento Legal:

- Solicitud de resolución que autorice al Sr. Alcalde Municipal para representar al Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de Mao, en el proceso de titulación de los terrenos municipales a favor de los arrendatarios, así como en los procesos ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción original de Mao, para Mensura, saneamiento, deslinde y Registro de Título de Mao (Jurisdicción Inmobiliaria).

VIII.- Agenda del Departamento de Asuntos Comunitarios:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

IX.- Comisiones particulares:


Lic. Ana del Carmen Taveras Tejada
Secretaria Municipal





Ayuntamiento del Municipio de Mao

Secretaría Municipal

RNC: 4-09-00024-7

Tel. No. 809-5/2-339/ Ext. 105-103



Circular No. 018-2026/

03 de julio de 2026.

A los

:

Señores

Sr. José Miguel Peñaló S., Regidor Presidente;
Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Alcalde Municipal;
Ing. Estefany María Frías Martínez, Vicealcaldesa Municipal;
Sr. José Luis Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente;
Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor;
Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera, Regidora;
Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor;
Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor;
Ing. Juan Luis Gómez F., Regidor;
Sra. Ana C. Fortuna de López, Regidora;
Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor;
Lic. Miguel J. Zacarías, Contralor Municipal;
Lic. Rosina Almonte Amonte, Gerente Financiera;
Lic. Mayra I. Guzmán V., Tesorera Municipal;
Lic. Diógenes Ramón Almonte R., Asesor Legal del Concejo;
Lic. Reidin José Rodríguez Rojas, Director Depto. Legal;
Ciudad.

Asunto

:

Envío del Acta Número 10-2026, S. O. d/f. 01-06-2026.

Anexo

:

Lo indicado en el asunto.

1.- Remitido, muy cortésmente, para su conocimiento y fines correspondientes, les estamos enviando el acta indicada en el asunto, la que será presentada para fines de decisión en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el Lunes 06 julio de 2026.

Cordialmente,

Lic. Ana del C. Taveras Tejada
Lic. Ana del Carmen Taveras Tejada.
Secretaria Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 10-2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA UNO (01) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Presidencia de la Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a un (01) día del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria ordinaria, los señores Regidores: Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera, Regidora Presidente; Sra. Ana Confesora Fortuna de López, Regidora Vicepresidenta; Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor; Sr. José Luis Rodríguez Contreras, Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor; Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor. No asistieron con excusa el Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor y Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor. Fueron asistidos por el Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla y por la Vicealcaldesa Municipal, Lic. Estefany María Frías Martínez y por la Secretaría Municipal que suscribe.

Siendo las 4:30 de la tarde y comprobada la asistencia mayoritaria, fue iniciada la sesión.

La Regidora presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión ordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por el Regidor Julio Wáscar García, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.

I.- Conocimiento del Acta Anterior:

a) Conocimiento del Acta número 09-2026, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 11-05-2026.

La Regidora Presidente pregunta si hay un regidor que tenga una observación a esta acta. No habiendo observaciones, se procedió a someterla al concejo.

APROBADA. El Acta No.09-2026 de la sesión ordinaria celebrada en fecha once (11) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).



II.- Intervenciones de los Señores Regidores:

Regidora Vicepresidente, Ana Confesora Fortuna.:

Agradece al sr. Alcalde, por iniciar con la instalación de los semáforos en la ciudad y en la Avenida Apolinar Amaro.

Dice que estuvo en el Cementerio Municipal Padre Franco a visitar la tumba de su madre se llevó una impresión muy bonita con lo bella que estaba la capilla y todo el cementerio, espera se compre pronto el terreno que hace mucha falta porque no hay terreno.

Aprovecha ocasión para darle las gracias al encargado de equipo y al Sr. Alcalde por los trabajos realizados en las mediaciones del Centro Educativo los Mellizos solo falta señalar los policías acostados.

Realiza una propuesta para el departamento de Arte y Cultura, para cuando se realice el "Festival Provincial Viva la Voz", que se realiza todos los años para que se tomen en cuenta la participación de la niñez del municipio de Mao, puesto que tienen derecho a participar, ver de qué manera se socializa en una reunión con el sr. Raymond Flores, encargado del departamento de Arte y Cultura.

Regidor, Julio Wáscar García Rodríguez.:

Secunda la propuesta de la regidora Ana Fortuna para que se les de participación a los niños en el "Festival Viva la Voz", porque está el escenario de los adultos y llegará el tiempo que no habrá nuevas generaciones para continuar, por lo tanto se debe acoger esa sugerencia.

En cuantos a los temas que se van tratar en esta sesión muchos fueron consensuados en una reunión previa pero este tema se le olvido plantearlo, quiere proponer se conforme una comisión estratégica para el remozamiento del parque Militar frente escuela Benito Monción, una importante obra gracias a la iniciativa del Sr. Alcalde a través del Presidente de la República Luís Rodolfo Abinader, se han iniciado los trabajos, su preocupación es que se haga esa alianza estratégica para un estudio de factibilidad y saber si se puede convertir esa calle que está en frente a la escuela en zona peatonal, como es la entrada y salida de los niños a la escuela ya que se va ampliar la parte frontal también pueda tener otras opciones, cree es posible beneficiar esa escuela con esa propuesta y el concejo ver si factible para ser realidad ese proyecto y el Sr. Alcalde vaya viendo la visión como siempre la has tenido de una nueva visión de cómo va quedando con la funcionalidad del

D.A.R



parque que será transformado en total, por otro orden quiere denuncia una margarita con la ficha No.111 y otras más, dichas margaritas tienen la identificación del Ayuntamiento amanecieron dando pelas con una música muy alta en la ciudad y algunos barrios, quizás más adelante puede saber a quién le pertenece, llamó a la policía dos veces hay que monitorearlo se pueden citar los dueños de bases para ver a quienes tienen trabajando, hay un tema no se puede tocar aquí la gran mayoría de margariteros de lo que hacen a esa hora de la noche es visitar los puntos de drogas, llevan el cliente luego andan en la ciudad dando zozobra y el concejo esta para darle la tranquilidad a la ciudadanía.

Secundada la propuesta por los señores regidores Diony Gómez y José Miguel Peñaló, para que se conforme la comisión estratégica con el departamento de Planeamiento Urbano, para el estudio de factibilidad para que la calle frente a la escuela Benito Monción y el parque Militar, sea convertida en zona peatonal.

Secundada la propuesta de la regidora Ana Fortuna, para que se conforme una comisión con el departamento de Arte y cultura para que se tomen en cuenta los niños en el "Festival Provincial Viva la Voz".

III.- Informe del señor Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla:

Luego de saludar, pasa a dar los informes correspondientes, se iniciaron los trabajos con la reconstrucción de los parques de la Avenida General Benito Monción, gracias al apoyo del Excelentísimo Presidente Lic. Luis Rodolfo Abinader, se va mejorar dos condiciones en la parte visual de la ciudad que se ve muy pobre y triste, además resolver la situación del tránsito vial con dos carriles se cortará el ancho de los parques y ampliar un carril desde la calle Desiderio Arias Hasta la Avenida General Benito Monción con un carril expreso para que los vehículos de la derecha no tenga que esperar el semáforo, como el espacio es muy pequeño muchas veces el vehículo que se para a esperar el semáforo no hay espacio eso va a descongestionar el tránsito en esa área, también se ampliará un carril para cuando sales de la Avenida con dirección a la carretera de los quemados- Santiago Rodríguez para que no haya ese cuello de botella, mejorar en los dobles sentidos con un carril expreso cuando entres a la ciudad va derecho a la fortaleza y cuando va de salida para ver si se mejorar un poco la situación del tránsito y esos parques van a ser bellísimo.

Dice está bien claro que han pasado dos años de gestión, pronto se inicia un proceso electoral hay personas que se acuerdan de que hay una ciudad, problemas que todo lo van a objetar y criticar pero el que está aquí debe entender que es un

D.A.R



visionario público y deben escuchar la crítica y la que tienen razón tomar medidas y las que no tengan razón dejarla pasar, lo dice porque desde el inicio de la gestión no vino a improvisar, hay un concepto el cual planteó al electorado de este pueblo la acción por el cual el pueblo voto por esa visión, cuando se inició la gestión se tenía la entrada a la ciudad en el sector de hatico hasta al Puente de Junquito con muchos árboles con las raíces y las aceras deterioradas con la visión de la ciudad muy pobre, estableció una estrategia total en toda la ciudad de sembrar roble amarillo y plantas, invita para que se den un paseo por el sector de hatico, frente a la Universidad Tecnológica de Santiago - Utesa, para que vean lo bello que van esos robles amarillos, el departamento de servicios municipales comenzará a la poda del mismo tamaño y en navidad se pondrán amarillo, se sintió bastante orgulloso cuando venía de Santo Domingo entró por la carrera de Santiago y observó que están sembrando roble amarillo, Mao tiene dos años que se sembraron los robles amarillos comenzó primero que Santiago, también se están eliminando esas plantas de nín que estratégicamente los técnicos saben son dañinas, se va a cambiar por roble amarillo muchas plantas pero más organizadas para que la población pueda disfrutar de ese pulmón verde.

Resalta que visitó la ciudad New York, quedó impresionado con los parques, áreas verdes desde que se entra se siente la tranquilidad. Los parques de la Avenida General Benito Monción, se les modificó parte del diseño se le va a dejar más área verdes y menos concreto, es defensor del medio ambiente, sabe que van a comenzar a criticar la poda de los árboles que se harán ese lugar o la sustitución de esos árboles pero están en el presupuesto la siembra de plantas grandes para que el retorno sea más rápido, además está contemplado el asfalto en esa obra, ósea que eso va embellecer totalmente ese entorno.

Informa que en el primer aporte ya está en la etapa final de los RD\$7,632,029.67 (siete millones seiscientos treinta y dos mil veintinueve con 29/100), asignado por la Presidencia de la República de los fondos especiales para la construcción de aceras y contenes, según los parámetros eso alcanzaba para unos 4 mil (cuatro mil) metros de aceras y contenes pero se van a construir más de 6,500 (seis mil quinientos) metros, con esos fondos porque se utilizó una estrategia de licitación de materiales y se contrataron maestros constructores para rendir más los fondos, cada material lo recibía la junta de vecinos del sector y llevaba el control del inventario de esos materiales cada una de esas obra independientemente sean con esos fondos cuando terminan deben tener una carta de recisión conforme de la junta de vecinos que representa ese sector que dice que esa obra cumplió con los parámetros establecidos y están de acuerdo.

DA.R



El comité de seguimiento juramentado para vedar los recursos del Presupuesto Participativo Municipal se ha puesto a funcionar para que participen en todas las obras del ayuntamiento para más transparencia. En la plataforma de la Alcaldía están todos los presupuestos de las obras, el que quiere entrar al Google y tener acceso para ver cómo se está pagando cada obra de las que se realizan en la alcaldía, de igual manera está la nómina y los gastos de combustible todo están de manera pública.

En cuanto a los semáforos se agotó la primera etapa de la licitación ahora está en la segunda etapa el proceso se publicó en el portal de compras y contrataciones.

Se sintió muy bien cuando el Ingeniero que ganó la licitación de la obra de los solares que habló de la transparencia, además aquí en la alcaldía se deposita y se envía al chat del Codia cada proceso que se va a licitar para que los ingenieros que tengan interés puedan participar en la licitación.

Los semáforos hay una confusión es que todos los semáforos se están pintados los pots y en la colocación de una placa dice remozado en la gestión de Yohendy Jiménez, no ha sido remozado porque se han puesto los semáforos inteligentes, en este mes se termina la segunda etapa de colocación de los semáforos.

En cuanto a los fondos especiales lo que siempre se inicia se liquida, lo que procede es que la Liga Municipal Dominicana viene supervisa para verificar que se haya cumplido con los parámetros e emite una certificación de cumplimiento. Además por la confianza que le tiene el presidente de la república eso lo compromete, este ayuntamiento es uno de los primeros que le depositaron sin haber concluido la primera etapa de unos RD\$7,600,000.00 (siete millones seiscientos Mil pesos) para continuar con la construcción de aceras y contenes.

Informa estuvo reunido con los abogados de la sucesión de los terrenos del lado del cementerio Padre Franco porque hay una realidad eso tiene varios años jugando con el tiempo y los terrenos se están agotando, es saliendo a buscar donde hay un terreno disponible para que cualquier ciudadano que necesite poder sepultar su familiar, se les está dando seguimiento porque desde la gestión del Dr. Odalis Rodríguez, hay un acuerdo entre el precio que tienen los familiares y el precio que la alcaldía entendía que era justo, se les manifestó al Presidente de la república esa situación pero el dio dos opciones que debían vender por el precio justo o se declara de utilidad pública, cuando se reunió con los dueños de los terrenos ellos están de acuerdo en vender por el justo precio o tasaciones, además se acordó dos tasaciones que el estado viene y lo revisa, para tratar de agilizar ese proceso.

A.A.R



En el presupuesto del año 2026 hay una partida para la construcción de la planta de tratamiento de los desechos generados en el Matadero Municipal y también comenzar el acondicionamiento del área de los animales, se va a condicionar el matadero en la llega de los animales se van a sacrificar el día siguiente o quizás dos o tres días no para permanecer con los animales por muchos días, luego que este organizado se reglamentará.

En el campamento se resiste porque lo que se ve no es una nueva visión ni un concepto gerencial hay recursos para mejorar la estructura pero el ingeniero ha estado un poco lento ya se incorporó otro ingeniero porque se necesita asfaltar esa área del campamento, se había delegado algunos regidores para la venta de los hierros pero se va proceder a vender con el equipo de compras y contrataciones, se convocarán a los señores regidores y al Contralor Municipal para que fiscalicen el debido proceso para vender los hierros que son inservibles para adecentar el campamento municipal.

Presentó al Arg. Jonathan José González, quien fue designado Director del departamento de Planeamiento Urbano.

En cuanto a la propuesta de la regidora vicepresidenta para que se les de participación a los niños en el "Festival Provincial Viva la Voz", siempre trata de evaluar siente que el festival jugó el papel para el cual fue conformado, participan muchos jóvenes pero más del 40% son las mismas personas muchas veces están en los karaoke, este año se ha decidido cambiar totalmente y organizar un "Festival de la Voz Estudiantil", para incorporar niños, talentos y toda la familia, el resultado sería mucho mejor ya se le está dando la forma a esa visión para mejorar esa etapa.

La propuesta del Regidor Julio García, para que se declare zona peatonal a la calle frente a la Escuela General Benito Monción, cuando se dio el primer picazo eso fue un pedimento de la Directora de la escuela que tenía esa inquietud para esa calle y le dijo que la veía muy bien esa propuesta porque más adelante hay una calle que incluso declarar esa calle peatonal libera un poco el cuello botella, quizás son menos de 10 metros desde la esquina de la escuela hasta la próxima esquina, la vida y la seguridad de esos niños está por encima de dos casas se le buscará la manera para que puedan entrar sus vehículos, pueden entrar por un lado y salir por otro.

Les ordenó al director del departamento de Planeamiento Urbano para que identifique la ficha número 111, a cual base pertenece para que en la reunión del miércoles con los dueños de bases hacerle una carta de amonestación y -----

A.A.R.

145

Advertencia a ese chofer, el reglamento es bien claro y dice que procede con la violación del uso de esa franja propiedad de la Alcaldía.

Se conformó una comisión presidida por la Vicealcaldesa y el departamento de Arte y Cultura para dar seguimiento al "Festival de la Voz Estudiantil".

Se determinó enviarse a comisión de trabajo con el departamento Legal y el Asesor Legal del Concejo para ir socializando para que se declare "zona peatonal" la calle que esta frente a la Escuela General Benito Monción.

Cede la palabra al equipo de finanzas para que presente su turno en esta sesión.

La Lic. Rosina Almonte, Gerente Financiera presenta las Reestimación de ingresos correspondiente al mes de mayo por un monto de RD\$626,784.00 pesos (seiscientos veintiséis mil setecientos ochenta y cuatro pesos), y Reestimación Presupuestaria Extraordinaria de Capital por un monto de RD\$7,632,029.67 pesos (siete millones seiscientos treinta y dos mil veintinueve con 67/100), del aporte realizado desde la Presidencia de la República para la construcción de aceras y contenes, de igual manera están las Transferencias Presupuestaria Normativa de Fondo por un monto de RD\$1,100,000.00 pesos (un millón cien mil pesos) y la Transferencia Presupuestaria Normativa de Fondo RD\$400,000.00 pesos (cuatrocientos mil pesos), estos puntos fueron socializados en la reunión previa a esta sesión.

El Lic. Miguel Zacarías, Contralor Municipal tal como expresó mi antecesora en este caso presentó dos reestimaciones de ingresos y las Transferencias Presupuestaria y de fondos. En su opinión conforme el alcance de la revisión de las informaciones financieras y constatando el balance de los clasificadores presupuestarios de ingresos, al cierre del mes de mayo 2026, se ha comprobado excedente en varias partidas de ingresos, tanto por un incremento en las recaudaciones, como por un aporte extraordinario de la Presidencia de República para la segunda etapa de la construcción de aceras y contenes en el municipio, partidas que no están incluidas en el presupuesto 2026, por lo cual, es necesario integrarlas al mismo, a través de una reestimación de ingresos.

Además, se solicitan las transferencias presupuestarias y de fondo necesarias para la ejecución de las diversas actividades e iniciativas propias del Ayuntamiento Municipal.



En su opinión y tomando en cuenta lo contenido en los artículos 340,341 y 343 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, considera correcta la introducción en el presupuesto del presente año de las partidas citadas, así como también de las transferencias presupuestarias y de fondo solicitadas.

El regidor José Miguel Peñaló S, solicita a la presidente que proceda a someter para su aprobación ya que estos temas fueron socializados en la reunión de trabajo previa a esta sesión.

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, y escuchado el dictamen favorable del Contralor Municipal, aprobar las propuestas de reestimación de ingresos y reestimación Presupuestaria extraordinaria de Capital provenientes de los fondos depositados de la Presidencia de la República, según se detallan a continuación:

AYUNTAMIENTO DE MAO		
REESTIMACIÓN DE INGRESOS		
31/5/2026		
DE:		
Impuestos sobre las Operaciones Inmobiliarias	1.1.3.1.03	34,505.00
Parada de Autobuses y Parques	1.1.4.3.47	120,350.00
Otras ventas de Mercancías	1.5.1.2.09	300.00
E expedición de Certificaciones	1.2.1.3.15	24,129.00
Franjas, rutas y permisos para transporte urbano	1.5.1.4.30	447,500.00
Total de Reestimación		626,784.00
A:		
GASTOS DE PERSONAL		
Servicios de Recolección y Disposición Final de Desechos Sólidos -domésticos	12.02.00.0001.1.1.1.2.06	186,035.20
Total de Reestimación		186,035.20
SERVICIOS MUNICIPALES		
Gestión Administrativa y Hacienda- Eventos Generales	03.00.00.0002.1.2.2.05.05	250,713.60
Total de Reestimación		250,713.60
EDUCACIÓN, GÉNERO Y SALUD		
Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	15.01.00.0001.1.4.1.2.02	31,339.20
Total de Reestimación		31,339.20
INVERSIÓN		
Reparación de Vivienda	11.00.08.0051.1.7.7.1.02	154,686.00
Total de Reestimación		154,686.00
TOTAL DE REESTIMACIÓN		626,784.00

AYUNTAMIENTO DE MAO		
REESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA EXTRAORDINARIA DE CAPITAL		
30/5/2026		

DE: TRANSFERENCIAS		
Transferencias de Capital Recibidas por los Ayuntamientos-Extraordinaria de Capital	1.4.2.05.04	7,632,026.67
Total de Reestimación		7,632,026.67

A: Obras de Infraestructura		
Construcción de Áreas y Contenedores en el Municipio	13.00.03.0052	7,632,026.67
Total de Reestimación		7,632,026.67
TOTAL DE REESTIMACIÓN		7,632,026.67



El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, visto el dictamen favorable del Contralor Municipal, aprobar las transferencias presupuestarias normativa y de fondos, presentada por el señor Alcalde a través de los órganos financieros, según se detalla a continuación:

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS NORMATIVA DE FONDO
29 DE MAYO DEL 2026

Código 42

DE: GASTOS DE PERSONAL

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Supervisión y Administración de mercados, mataderos y plazas municipales - Sueldos Fijos	17.00.00.0003.1.01.1.01	600,000.00
		600,000.00

A: GASTOS DE INVERSIÓN

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Reparación de Vivienda	11.00.08.0005	600,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		600,000.00

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS NORMATIVA DE FONDO
29 DE MAYO DEL 2026

Código 44

DE: GASTOS DE PERSONAL

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Supervisión y Administración de mercados, mataderos y plazas municipales - Sueldos Fijos	17.00.00.0003.1.01.1.01	100,000.00
		100,000.00

A: SERVICIOS MUNICIPALES

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Gestión Administrativa Financiera - Eventos Generales	05.00.00.0002.2.08.6.01	100,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		100,000.00

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS NORMATIVA
29 DE MAYO DEL 2026

DE: GASTOS DE INVERSIÓN (CORTO PLAZO)

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Amortización de préstamos - Disminución de Cuentas por pagar Interiores a corto plazo	06.00.03.00.01	500,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		500,000.00

A: GASTOS DE INVERSIÓN

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Reparación de Vivienda	11.00.08.0005	500,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		500,000.00



DA.R

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS NORMATIVA
29 DE MAYO DEL 2026

DE: SERVICIOS MUNICIPALES

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Servicios y Supervisión de Administración de Cementerios - Sueldos Fijos	14.02.00.0002-2.1.1.1.03	300,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		300,000.00

A: SERVICIOS MUNICIPALES

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Dirección Administrativa Financiera - Eventos Generales	01.06.00.0002-2.2.8.6.03	200,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		200,000.00

Informa el Sr. Alcalde, en coordinación con el concejo de regidores, el viernes se va iniciar un operativo de relleno de las calles que está planificado desde Caña de piedra, Pueblo de Dios, Nuevo Amanecer hasta la Compuerta para mejorar ese sector.

En cuanto a la iluminación de las calles tiene 50 bombillas para comenzar y el equipo de compras tiene cotización para las bombillas para no parar la iluminación de las calles solo se espera por EDENORTE, con la grúa y el personal.

Informa que el ayuntamiento tiene un balance al 29 de mayo 2026, en la cuenta de personal por un monto de RD\$4,149,074.62.00, (cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil setenta y cuatro con 62/100), se emitieron todos los pagos del mes, en la cuenta de servicio tiene RD\$3,691,598.10 (tres millones seiscientos noventa y un mil quinientos noventa y ocho con 10/100), cuenta de Género tiene RD\$2,438,588.31(dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y ocho con 31/100), cuenta de inversión RD\$39,618,146.53(treinta y nueve millones seiscientos dieciocho mil ciento cuarenta y seis con 53/100), Regalía Pascual RD\$1,836,217.12(un millón ochocientos treinta y seis mil doscientos diecisiete con 12/100), Receptora tiene RD\$3,251,934.47(tres millones doscientos cincuenta y un mil novecientos y treinta y cuatro con 47/100), Electrónica tiene RD\$15,621.88(quince mil seiscientos veintiún mil con 88/100), Funeraria Municipal RD\$1,927,242.38(un millón novecientos veintisiete mil doscientos cuarenta y dos con 38/100)para un total de RD\$56,928,423.41(cincuenta y seis millones novecientos veintiocho mil cuatrocientos veintitrés con 41/100). Al día de hoy se tiene ahorrado el sueldo número 14 de los empleados.



Pidió disculpa al concejo por no haber asistido a la sesión pasada que si tiene algún tema que tratar que le permitan estar presente o que soliciten una reunión de trabajo que las puertas del despacho están abiertas porque a veces se mal interpreta al no estar presente, nunca se va a sentir mal porque se fiscalice una obra, todos los regidores se han incorporado en todas las comisiones de trabajo.

Informa que es tiempo de que se inicie el proceso para el presupuesto Participativo Municipal 2027, el 100% por 100% del presupuesto debe ser invertido a través de las asambleas comunitarias, este año el presupuesto participativo tendrá una asignación por un monto de casi RD\$20,000,000.00(veinte millones de pesos) y tenía asignado un monto de RD\$12,000,000.00(doce millones de pesos), porque los RD\$7,560,000.00 (siete millones quinientos sesenta mil pesos) se les destinó a los comunitarios, este año se le aumentará de RD\$600,000.00 (seiscientos mil pesos), el Presupuesto Participativo para el año 2027, el monto será de RD\$12,600,000.00(doce millones seiscientos mil pesos) más los fondos extraordinarios de la presidencia pero las asambleas van a comenzar con ese monto de RD\$12,600,000.00 (doce millones seiscientos mil pesos).

El Sr. Nelson Mercado, encargado del departamento de Asuntos Comunitarios, como el Sr. Alcalde informó sobre el monto de los recursos asignados para el presupuesto participativo municipal para el año 2027, esta Alcaldía es la primera del país en trabajar el presupuesto participativo municipal, a finales de esta semana o principio de la próxima semana se comiencen con los picazos porque las obras están adjudicadas a los ingenieros que ganaron mediante licitación, antes el procedimiento era el alcalde podía decir que le diera esa obra a cualquier ingeniero ahora todos los recursos que entra al ayuntamiento para obra, inversión y servicio van a licitación.

En cuanto al presupuesto participativo 2026, en el día de hoy los ingenieros firmaron el contrato, están a la espera que la alcaldía le realice el avance de los recursos para iniciar las obras, no se han comenzado con las licitaciones, pero los recursos están en la cuenta de la alcaldía, en esta semana se va a comenzar los picazos pero concomitantemente se iniciaran las asambleas del lanzamiento del Presupuesto Participativo Municipal para el año 2027 para fijar las fechas de las asambleas comunitarias todas las organizaciones comunitarias que pertenecen a un sector x que están divididos por zonas tienen el derecho de participar con una obra de desarrollo de su comunidad, esta vez no solo se limita a los grupos comunitarios sino a la ciudadanía, es decir si un ciudadano entiende que una obra debe hacerse simplemente va a la asamblea la somete al proceso de votación, -----

DAR

ACT

Porque es democráticamente y si gana la obra entonces debe ejecutarse. Es la primera vez en las asambleas no se hace un rebú, gracias por confiar en el trabajo que viene realizando e incluso los comunitarios han sido facilitadores de ese proceso, la idea que mucha gente tenía de los grupos han sido cambiada el comportamiento es otro porque donde hay más transparencia y mayor claridad hay más amistad.

El sr. Alcalde le permitió a la comisión del sector Nuevo Amanecer para dieran su opinión respecto al levantamiento que realizaron y pudieron percatarse de la situación con el informe técnico que dio el ingeniero.

La Sra. Rosario María, Secretaria de la Junta de vecinos del sector Nuevo Amanecer, quiere aclarar que hubo una mala interpretación porque se mostraron fotos que no son recientes de los trabajos de la construcción de aceras y contenes que se están ejecutando recientemente sino de la pasada gestión de 4 años atrás, están agradecidos porque la obra está bien avanzada ya casi terminan con las aceras y los contenes luego falta continuar con los rellenos de las calles.

El sr. Alcalde se comprometió realizar el relleno de las calles, además ver si se pueden comprar un rodillo porque viene la segunda etapa cuando el Estado construye las aceras y contenes interviene con el asfaltado de sus calles, esos dos sectores le tocan emocionalmente porque le cambiaría la vida totalmente el haber ido un año atrás al Sector Pueblo de Dios no había manera de entrar ahora con las debilidades que quedan se puede transitar en las diferentes calles, cuando se rellenen sus calles se le pase el rodillo y más adelante se asfalten sus calles, esos sectores van aguantar más precio tienen desde el cercado esa parte turística y el rio Mao del otro lado la calidad de vida va a mejor mucho y el sector nuevo Amanecer luego que sus calles estén asfaltadas estarían al mismo nivel de los residenciales.

Aprovecha la ocasión el sr. Alcalde, para informar por más de 10 años en las cuentas del ayuntamiento hay un monto de RD\$4,300,000.00(cuatro millones trecientos mil pesos) de manera irresponsable se han dejado en la cuenta porque están destinados para una obra pero el valor de ese dinero de 10 años atrás al día de hoy cuanto se ha desvaluado, quiere que los señores regidores y el Lic. Nelson Mercado, participen de la próxima asamblea comunitaria porque solicitará a los comunitarios prioricen el uso de esos fondos que deben ser usados donde ellos determinen una obra que vaya a impactar no se puede tener unos fondos por más de 10 años, era para una Subestación de Bomberos se necesita una Estación de ---

A.R.

1467

Bomberos, pero el Estado se ha comprometido en ayudar al ayuntamiento para la construcción, entonces se puede canalizar los fondos de la obra completa, esos fondos que están en la cuenta no nos alcanza ni para la compra del terreno, si quiere se usen esos fondos que podría el concejo resolver o modificar esa partida, siempre les permite su participación por tal razón se lo asigna de tarea a los comunitarios para que prioricen una obra y el ayuntamiento ejecutar esos fondos no se puede seguir con esos fondos en la cuenta del ayuntamiento.

La regidora presidente, agradece la participación de los representantes de la Junta de Vecinos del sector Nuevo Amanecer, una comisión del concejo estuvo por el sector se percataron de lo que expresaron en ese momento, pudieron tomar en cuenta algunas modificaciones se tienen que hacer a la obra pero le dieron las informaron al Ing. Sergio Peña, Supervisor de obras para que la obra quede en perfecto estado.

De igual manera agradece al Sr. Alcalde, por la solicitud realizada por el concejo de que hoy se esté transmitiendo en vivo a través de la página de la Alcaldía donde cada uno de los ciudadanos va a poder observar lo que está sucediendo en la sesión, eso es forma de garantizar la transparencia de la Alcaldía.

El Concejo resolvió, aprobar ratificación de la declaratoria del día miércoles 3 de julio de 2026, como DÍA DE REGOCIJO MUNICIPAL, por conmemorarse el 110 aniversario de la Batalla de La Barranquita del 3 de julio de 1916.

DA.R

IV.- Correspondencias recibidas:

Al momento del cierre de esta agenda no se recibió ninguna correspondencia.

V.- Agenda del Departamento de Catastro Municipal:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VI.- Agenda del Departamento de Planeamiento Urbano:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.



VII.- Agenda del Departamento de Legal:

- Expediente relativo de solicitud de rescisión del contrato de arrendamiento del cubículo No.35 de la Plaza del Mercado Público de Mao, Manuel de Jesús (Millet) Haddad.

El Lic. Reidin J. Rodríguez, Asesor Legal del Ayuntamiento, dicha solicitud está basada porque la señora Ana Teresa Polanco Tejada, tiene un contrato de arrendamiento del cubículo tipo A, No. 35, segundo Nivel en la Plaza del Mercado Público por monto mensual de RD\$7,000.00 (siete mil Pesos) y tiene una deuda RD\$137,200.00(ciento treinta y siete mil doscientos pesos) además lo tiene subarrendado a otra persona y le cobra RD\$7,000.00(siete mil pesos), esta solicitud es por incumplimiento a los artículos 2 y 3 del contrato, y por violación de la prohibición de subarrendamiento establecida en el Artículo 7 del mismo.

El Lic. Diógenes Almonte, Asesor Legal del Concejo, solicita se envíe a comisión en vista que el expediente no fue enviado en el tiempo estimado para estudiarlo e emitir su opinión, además existe un reglamento del funcionamiento del Mercado Público que debe ser tomado en cuenta ante esta decisión.

El Sr. Alcalde, está totalmente de acuerdo con el Asesor Legal del Concejo, si el entiende se debe respetar el motivo de no conocerse el expediente porque no le llegó a tiempo, eso lo revisó un equipo se trabajó sin problema por esa simpleza no se va entrar en discusión entre dos profesionales que han trabajado de la mano y que siente muy orgulloso porque más de 5 sentencia a favor de la alcaldía y antes la alcaldía no ganaba ninguna porque era más fácil ponerse de acuerdo con el encargado del departamento de Legal. Sugiere que si la opinión del asesor legal del concejo es positiva que se apruebe condicionada la rescisión del contrato de arrendamiento del cubículo No. 35, de la Plaza del Mercado Público.

El Lic. Diógenes Almonte, Asesor Legal del Concejo, emite su opinión en vista al Acta 22-2015 de la Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 02 del mes de diciembre del año 2015, el cual se aprueba el reglamento del funcionamiento del Mercado público de Mao, visto el artículo 8,10,12, 52 y la ley 176-07 y artículo 192, 200 de la constitución, por tal razón procede la solicitud de la rescisión del contrato de arrendamiento del cubículo no. 35, de la plaza del Mercado Publico de Mao, por ser esta conforme a la normativa y reglamento del mismo.

El regidor Julio García, felicita al Asesor Legal de la alcaldía, así como el Asesor Legal del Concejo, el cual deben apoyarse y acogerse a sus sugerencias, entiende que en un breve tiempo analizado el punto se puede convocar a una sesión

D.A.P



extraordinaria si es tan importante y tienen la firme voluntad todos de agilizar los procesos, el concejo cuando tenga el proceso legal van a responder a su petición.

Aprovecha la ocasión para preguntarle al asesor legal del ayuntamiento para que de una breve información sobre el proceso de titulación de los terrenos municipales.

Se determinó enviarse a comisión de trabajo para ser conocido en una próxima sesión porque no está la opinión del Asesor Legal del Concejo por escrita, Aprobada.

El Lic. Reidin Rodríguez, Asesor Legal, el proceso de titulación de los terrenos municipales está en la Liga Municipal Dominicana está en comunicación con el abogado el Lic. Elkis, es un proceso administrativo se va realizar la licitación para contratar los agrimensores que harían el levantamiento en la ciudad.

El Sr. Alcalde, que él conoce las burocracias de las instituciones, pregunta se les está dando el seguimiento para que eso no se duerma o si necesita que lo respalde en esa parte porque ese proceso viene desde gestiones anteriores y no avanza, el sr. Presidente de la República le dijo si no salía por esa vía entonces él enviaba el equipo del Palacio para resolver eso rápido, se debe ir a Santo Domingo si no están en condiciones lo puede hacer la alcaldía vía la presidencia.

VIII.- Agenda del Departamento de Asuntos Comunitarios:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

IX.- Comisiones Particulares:

1.- Robert Fondeur - Junta de Vecinos del Sector Caoba:

Su visita es presentar una problemática que tienen el sector Caoba cuando se producen esas grandes lluvias en el municipio de Mao, en cuanto al drenaje en la zona, es decir es un canal de riesgos que cruza lo que tiene son dos alcantarillas de las cuales hay una tapada no hay manera de destaparla porque son muy pequeñas y la otra no es suficiente para drenar está trabajando quizás en un 40%, entonces debería haber una propuesta técnica de parte del cuerpo de ingenieros del ayuntamiento, de igual manera podría asistirle de manera voluntaria para elaborarle una propuesta para resolver el problema ya que está afectando las viviendas de la zona, ese problema hay que verlo de manera integral porque no solo afecta ese punto, lo que provoca ese problema es que esas aguas vienen desde la Avenida Benito Monción cruzan el canal mayor pasan por encima del mesías bogaert y luego van a un registro que está antes del semáforo, entonces ese registro

DAR



penetra en esos terrenos de la familia Ferreira llegando hasta el canal, ósea está llegando al canal una cantidad de agua enorme no la resiste eso también tiene una solución esa agua puede llegar perfectamente a los canales, el equipo técnico debe elaborar una propuesta para que el ayuntamiento lo coloque en agenda.

El sr. Alcalde, se debe conformar una comisión con el INDRHI, Junta de Regantes, de la alcaldía el Sr. Alcalde, Ing. Sergio Peña, Supervisor de Obras Municipales y el Sr. Alejandro Espinal y Robert Fondeur, para coordinar esa mesa de trabajo para elaborar una propuesta técnica.

El sr. Alejandro Espinal, para ubicar donde está la problemática que afecta ese sector es calle detrás del palacio de justicia viejo sigue hacia el obispado hasta los multos de hatico, en la visita a la Junta de Regantes le realizaron una solicitud, ellos hicieron una propuesta que están en la disposición de ayudar con la mano de obra pero quisieron venir al ayuntamiento porque la propuesta es un poco simple sobre todo es una zona en desarrollo con muchas casas e incluso pasan patanas cargadas con materiales de construcción y le propusieron que se podría construir una alcantarilla cajón, pero el presupuesto es de RD\$90,000.00 (noventa mil pesos), para hacer una alcantarilla cajón para cruzar una patana por el lugar no es lo recomendable.

El sr. Alcalde, busquen la opinión técnica para la alcaldía ejecutar con los recursos y trabajar de mano con la Junta de Regante.

2.- Enrique Rafael Ureña:

Realiza una propuesta para implementar un concurso municipal de Lectura Navideño, "Puedo porque Leo" o "Leo porque Puedo".

La presentación de La educación constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo humano, la cohesión social y el progreso sostenible de las comunidades. Numerosas investigaciones en psicología, neurociencia y pedagogía. En este contexto, se propone la creación del Concurso Municipal de Lectura Navideño "Puedo porque leo, leo porque puedo", una iniciativa educativa, cultural y comunitaria orientada a fomentar el hábito de la lectura entre niños, niñas y adolescentes del municipio de Mao durante el período de las festividades navideñas, en el Parque Mágico de la Navidad.

La regidora Presidente, debe depositar esta propuesta por la Secretaría Municipal para remitirla al departamento de Arte y Cultura.

El regidor Julio García, es importante integrar esta propuesta del concurso de lectura en la actividad del Parque Mágico de la Navidad para estudiarla en una reunión de trabajo y en la próxima sesión presentarla.



DAR

La presidente se pondrá en contacto con el Sr. Enrique para la reunión de trabajo pueda presentar el proyecto del concurso de Lectura municipal de Lectura Navideño, "Puedo porque Leo" o "Leo porque Puedo".

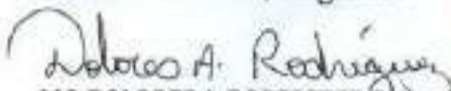
El Sr. Alcalde, felicita a los dueños de las Margaritas, este señor es el chofer de la ficha 111, el regidor Julio García realizó una denuncia como es una transmisión en vivo se presentaron para darle respuesta a esta denuncia.

El regidor Julio García, no tiene confusión con la ficha de la margarita es la ficha 111, llamo varias veces a la policía, solo pudo identificar esa margarita no es la primera vez que andan con música alta en horas tarde de la noche, no se quiso extender porque si coloca las cámaras van a decir que a las 5 de la madrugada desde las 3 madrugada que estaba esa margarita en el lugar, aprovecha para decir que no son todas las margaritas en su gran mayoría hay personas responsables y serías que merecen respecto y hacer una denuncia alegre eso merece tener consecuencias porque se puede empañar el buen trabajo y el desenvolvimiento que tienen muchos padres de familias que se dedican a la misma, además visita lugares y vive en barrio vulnerables sabe a qué se dedican muchas margaritas después de la 12 de la noche, como unidades y bases responsables, así como están están presentes es bueno que fiscalicen su personal porque queremos entregar a la ciudad una nueva visión.

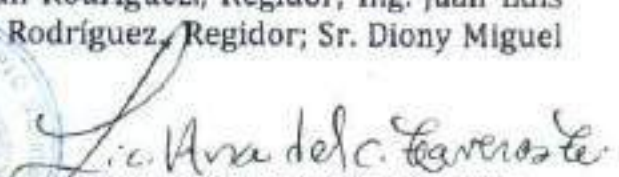
El sr. Alcalde, sugiere que cuando pase la sesión se busque la cámara para identificar la margarita de la denuncia del regidor julio García para solucionar el problema, el objetivo es que eso no siga continuando y se aclare quién era la persona que andaba con la música alta, agradece su acto de presencia ante esta denuncia.

Y terminado el objeto de la presente sesión ordinaria, siendo las 5:52 de la tarde, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera., Regidora Presidente; Sra. Ana Confesora Fortuna de López., Regidora Vicepresidente; Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor; Sr. José Luis Rodríguez Contreras., Regidor; Sr. Wilson Rafael Estévez., Regidor; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Ing. Juan Luis Gómez F., Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Sr. Diony Miguel Gómez Collado., Regidor.


LIC. DOLORES A. RODRIGUEZ C.
Presidente del Ayuntamiento




LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaría Municipal